

86444

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD
COMERCIAL S.A.

Accionistas de EMPRISCOM S.A.
Presente

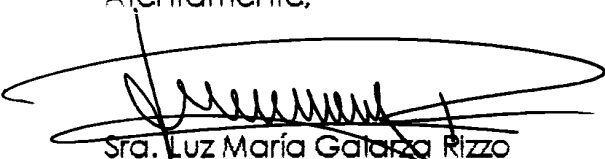
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Reglamentos de la EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL S.A. de la cual me designaron como su Comisario, me es grato dirigirme a ustedes para informales sobre la revisión realizada a los Estados Financieros tanto el de Resultados como el Balance General a mí presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2006 indicando lo siguiente :

- 1) Los documentos de ingreso-ventas-facturas y depósitos así como egreso-gastos se encuentran correctamente respaldados con sus respectivas facturas, notas de venta, retenciones en la fuente, cheques y demás comprobantes de ventas que verifican los datos de dichas transacciones.
- 2) Las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen los destinos de la sociedad han sido cumplidos a satisfacción por la Administración actual, en lo que corresponde a la Gerencia General.
- 3) Los valores que reflejan los documentos fuentes, registrados en la contabilidad y dando como resultado los estados financieros se encuentran en plena coincidencia.
- 4) La utilidad del año 2006 a repartir a los accionistas es de \$4,615.27.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de comisario de la EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL S.A. a los señores accionistas.

Atentamente,



Sra. Luz María Galarraga Rizzo
COMISARIO